

## COMUNICADO DE ANMARQ

### SOBRE LAS ASAMBLEAS DE hna, LA PASARELA AL RETA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS

Comunicamos públicamente dos graves situaciones que perjudican a mutualistas del Grupo **hna** y que requieren acciones inmediatas o urgentes por parte de instituciones y Direcciones Generales pertinentes:

#### 1 RESPECTO A LO SUCEDIDO EN LA ASAMBLEA 89 DE hna DEL 10 DE ABRIL DE 2025.

Manifestamos que la forma de conducirse del Consejo y empleados de **hna** en la 89 Asamblea General de la mutualidad, el pasado 10 de abril de 2025, dio lugar a que nos sintiéramos intimidados, humillados y discriminados. Situaciones todas ellas sufridas por mutualistas que habían decidido participar en la Asamblea ejerciendo su derecho y de conformidad con los estatutos vigentes. Entre los asistentes hubo mutualistas y Compromisarios que son socios de ANMARQ, y también otros muchos profesionales mutualistas como los Decanos de varios Colegios de Arquitectos así como mutualistas que asistían individualmente a la Asamblea.

El transcurso de la Asamblea contó con la presencia de los antidisturbios en el vestíbulo; reparto innecesario, injustificado y discriminatorio de los asistentes en dos salas, principal y secundaria, siendo que la concurrencia habría cabido perfectamente en la sala mayor; guardias de seguridad y empleados de la mutua que vigilaban e impedían salir a los mutualistas de la sala establecida; intervenciones por videoconferencia entre ambas salas donde se cortaban las intervenciones por el Presidente al parecer en función de la identidad del interviniente y el contenido de su intervención; obligatoriedad en las locuciones en la sala secundaria de identificación personal y postura erguida; frente al anonimato y postura sentada en la sala principal; todo ello con el consentimiento del Consejo de **hna** y con la consecuencia de enorme malestar y la crispación de buena parte de los asistentes, favoreciendo una atmosfera de agresividad de algunos Compromisarios para con los mutualistas de a pie, (que llegó a la mofa e insulto personal en el caso de uno de los Compromisarios de Zaragoza para con diversos mutualistas).

Es imprescindible que las Mutualidades Alternativas, y en concreto Grupo **hna** garanticen a la totalidad de las personas asistentes a las Asambleas la consideración, amabilidad y respeto debidos.

Manifestamos que el hecho de que los votos delegados al Presidente de la Asamblea casi alcancen o superen el 50% al inicio de la Asamblea, por los procedimientos de delegación que aplica Grupo **hna**, no justifica el trato dispensado a buena parte de los mutualistas, que nos sentimos ninguneados, vejados y maltratados por el mero hecho de ejercitar nuestro legítimo derecho a discrepar de la gestión de la entidad que lleva a cabo el actual Consejo.

Especialmente preocupante resulta el actual sistema de jornadas previas a las Asambleas a la que son invitados sólo una parte de los Compromisarios, mediante una selección no justificada, y en las que estos son agasajados, con caras y lujosas comidas o cenas de gala, y el pago de gastos y dietas, lo que genera en muchos mutualistas la convicción de que tales prácticas están destinadas a orientar en sentido del voto de tales representantes en la Asamblea General, o la simple delegación del voto en el Presidente de la asamblea, lo que daña gravemente tanto la imagen de éstos y de la propia entidad, como la confianza de los mutualistas en el propio proceso electoral, por lo que tales prácticas han de cesar de inmediato.

#### 2 RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS.

Manifestamos que es imprescindible que la Dirección General de Seguros, en cumplimiento de su obligación legal, exija a las Mutualidades que faciliten los datos que actualmente son solicitados y niegan a los Consejos Superiores profesionales, a sus propios mutualistas, al Gobierno y a los Partidos Políticos para el estudio, por ejemplo, de posibles leyes de regulación de la previsión social. Es de ley que las Mutualidades faciliten el número de prestaciones de jubilación que han comenzado a otorgar y siguen vigentes, hasta 2010, y año a año al menos desde 2010 hasta 2025. También, los importes medios de las prestaciones de jubilación, diferenciados por años, entre hombres y mujeres, según sean vitalicias con o sin reversión, o temporales a 10, 15 o 20 años, para esos mismos años. Y además el número total de pasivos y número total de mutualistas alternativos susceptibles de acogerse a la pasarela al RETA.

Manifestamos, por último, que la Dirección General de Seguros debe exigir a las mutualidades la entrega de los Planes de Contingencia para hacer frente a la pasarela al RETA, actualmente en trámite en el Congreso.

En las intervenciones en el Congreso de los Diputados del 6 de mayo 2025, todos los Grupos políticos ratificaron que las Mutualidades han sido parte fundamental del perjuicio a los mutualistas en el equívoco de suministrar planes financieros de ahorro, simples planes de pensiones de rentabilidad no garantizada, como alternativa fallida a las pensiones públicas vitalicias del RETA con el sacrificio, además, de múltiples prestaciones sociales.

En Murcia, a 18 de mayo de 2025,

La Junta Directiva de ANMARQ.